

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós.*

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

#### **Primera Sala**

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 647/2019.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/220/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/253/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En aclaración de sentencia.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/26/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de Tlayacapan, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/167/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de [REDACTED], Auto Patrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/10/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/65/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de sus integrantes.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/12/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

- 12.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/15/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 13.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/16/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 14.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

### **Segunda Sala**

- 15.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.
- 16.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/012/2022 promovido por [REDACTED], en su carácter de Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 17.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/171/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos.
- 18.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/067/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/175/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/086/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/171/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 370/2021.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/154/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

**Tercera Sala**

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/151/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/146/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/03/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

### **Cuarta Sala**

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-061/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

### **Quinta Sala**

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-080/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/005/2022-TRA promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y [REDACTED]
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-054/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-129/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

### **Asuntos Administrativos**

32. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, en su carácter de "Operativo A", adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por un periodo de seis meses, a partir del primero de Julio del año dos mil veintidós, en el puesto que viene desempeñando; esto por motivos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
33. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

escrito del dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, ha presentado ante el Congreso del Estado de Morelos, solicitud de pensión por cesantía en edad avanzada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**34.** Asuntos Generales.

**35.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Juni del año dos mil veintidós. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

## Sesión Ordinaria número sesenta y cinco

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en representación de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 647/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/278/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/220/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/220/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/253/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/253/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/26/2021 promovido por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de Tlayacapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/26/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/26/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/26/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/167/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], Auto Patrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/167/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/10/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/10/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/65/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de sus integrantes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/65/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/12/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/12/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/13/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/15/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/15/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/16/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/1aS/16/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2022 promovido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través del Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/17/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, dio cuenta del Oficio número TJA/5ªSERA/567/2022, de fecha de veinticuatro de Mayo del año dos mil veintidós, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita excusarse de intervenir en el proyecto de resolución que presentó el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2017, promovido por el Ciudadano [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros, expediente listado para resolver en la Sesión número sesenta y cinco de fecha veintidós de Junio del presente año; en virtud de existir impedimento legal del que suscribe, toda vez que tiene parentesco en tercer grado por consanguinidad con el promovente de cita. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracción I y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

## Sesión Ordinaria número sesenta y cinco

de Morelos, en concordancia con el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo anterior, El Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ªSERA/567/2022, de fecha de veinticuatro de Mayo del año dos mil veintidós, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita excusarse de intervenir en el proyecto de resolución que presentó el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2017, promovido por el Ciudadano [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros, radicado en la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal; dado el impedimento legal que tiene para ello, toda vez que guarda una relación de parentesco por consanguinidad, con la parte actora en el presente juicio.

En ese sentido, este Tribunal Pleno determinó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2017, promovido por el Ciudadano [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros; toda vez que la parte actora [REDACTED], con quien guarda una relación de [REDACTED], que le impide conocer del asunto; lo que da lugar a un conflicto de interés, que le impide conocer del asunto por riesgo de pérdida de la imparcialidad en el presente juicio.

Es relevante de tal manera, que inclusive, el artículo 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como falta administrativa grave, la actuación de servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la Es relevante de tal manera, que inclusive, el artículo 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como falta administrativa grave, la actuación de servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. Imponiendo la obligación al servidor público de informar de tal situación al jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en

autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción I y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracciones I y 29 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, propuso habilitar al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Decano y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo de este punto del orden del día; por lo que sometió a votación la propuesta planteada, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para habilitar al Magistrado Decano y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que funja como Magistrado Presidente Pro Témpace, únicamente para el desahogo del siguiente punto del orden del día, de la presente Sesión Ordinaria. Lo anterior, a razón de la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento formulado y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hizo constar que el Magistrado Decano Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, aceptó fungir como Magistrado Presidente Pro Témpace, para el desahogo del punto número quince del orden del día, de esta Sesión Ordinaria número sesenta y cinco.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Pro Témpace, Maestro en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que se encuentra excusado del presente asunto, por lo que no emitirá su voto.

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

En consecuencia, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Pro Témproe, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/04/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/012/2022 promovido por [REDACTED], en su carácter de Consejero Jurídico y representante legal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/012/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/171/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/171/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/067/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/067/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/175/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/175/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/086/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/086/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/171/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 370/2021.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/171/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/154/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/2aS/154/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la autoridad demandada correcta es la Dirección General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/151/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/151/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/164/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/146/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/146/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/03/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/03/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la autoridad actora Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, promueve a través de su representante [REDACTED] en su carácter de Consejero Jurídico. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-

061/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-061/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-080/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDB-080/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/005/2022-TRA promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y [REDACTED].

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/005/2022-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-054/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-054/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y uno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-129/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes subsecretaria de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-129/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



**Punto treinta y dos del orden del día.-** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, en su carácter de “Operativo A”, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por un periodo de seis meses, a partir del primero de Julio del año dos mil veintidós, en el puesto que viene desempeñando; esto por motivos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, registrado con el número 541, suscrito por la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, en su carácter de “Operativo A”, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, en su carácter de “Operativo A”, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes nueve de Enero del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, ha presentado ante el Congreso del Estado de Morelos, solicitud de pensión por cesantía en edad avanzada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, registrado con

## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

el número 542, suscrito por el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintidós, ha presentado ante el Congreso del Estado de Morelos, solicitud de pensión por cesantía en edad avanzada.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, decidió turnar el escrito de mérito, a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que en armonía de sus atribuciones, sea considerada dicha petición, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal que comprende del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracción XIII; 16; 18 apartado A), fracciones I, VI, XI, XVI y 40 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

### **Punto treinta y cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.**

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. Bajo esa idea, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente de este Tribunal, dio cuenta al Pleno del escrito del veintiuno de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe el Doctor Juan Jesús Salazar Núñez, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita ser incluido en las prestaciones o beneficios complementarios de las que gozan los Magistrados en activo, en el entendido que, el pago de las primas o gastos que se generen por acceder a éstos, corren a cargo del que suscribe. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiuno de Junio del año dos mil veintidós, registrado con el número 558, suscrito por el Doctor Juan Jesús Salazar Núñez, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita ser incluido en las prestaciones o beneficios complementarios de las que gozan los Magistrados en activo, en el entendido que, el pago de las primas o gastos que se generen por acceder a éstos, corren a cargo del peticionario.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Doctor Juan Jesús Salazar Núñez, Magistrado en Retiro de este Tribunal, en los términos que lo solicita. De igual forma, este Tribunal Pleno, decidió turnar el escrito de mérito, a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que en ámbito de sus atribuciones y

facultades, atienda dicha petición, de conformidad a lo establecido en los artículos 42, 107, 109 y 110 del Reglamento Interior del Tribunal; además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI y 40 fracciones II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación de la adecuación de los Manuales de Organización y Procedimientos aplicables y afines al Reglamento Interior, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; además con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones I, XVI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los proyectos de los Manuales de Organización y Procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Colegiado aprobó las adecuaciones a los Manuales de Organización y Procedimientos de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 42 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y cinco, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y

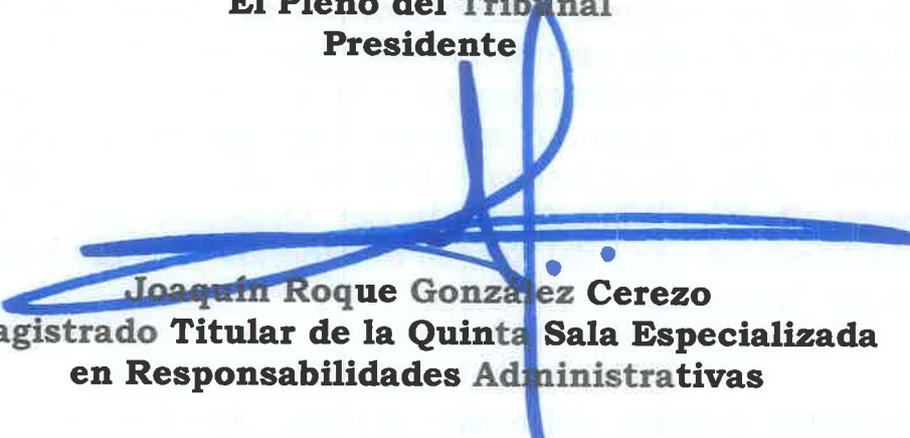
## **Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**

Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintidós de Junio del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y seis, que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de Junio del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

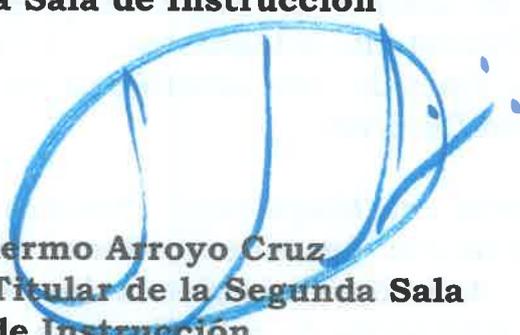
**El Pleno del Tribunal  
Presidente**



**Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Mario Gómez López**  
**Secretario de Estudio y Cuenta habilitado**  
**en funciones de Magistrado de la**  
**Primera Sala de Instrucción**



**Guillermo Arroyo Cruz**  
**Magistrado Titular de la Segunda Sala**  
**de Instrucción**



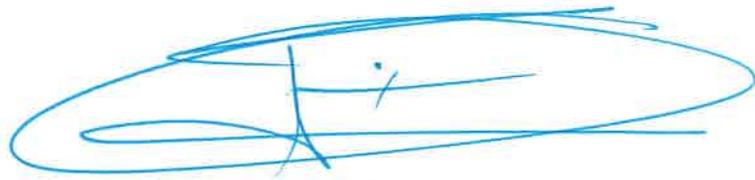
TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número sesenta y cinco**



**Jorge Alberto Estrada Cuevas**  
**Magistrado Titular de la Tercera Sala**  
**de Instrucción**



**Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaria General de Acuerdos**

" 2022, Año de Ricardo Flores Magón "

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintidós de Junio del año dos mil veintidós.